ACTA No. 40 de 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo curricular electricidad, fotovoltaica y transversalidad			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 10 de noviembre del 2025	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 12:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción Santafé Taller de Electricidad	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Valle - Centro de la Construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir la información y directrices de la coordinación académica.
2. Actividades curso Complementario "FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA FPI EN EL ENFOQUE PARA EL DESARROLLO COMPETENCIAS"

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Planificación de las actividades del programa.
2. Organizar y entregar la planeación pedagógica propia de cada área.
3. Desarrollar actividades propias de Desarrollo Curricular correspondientes a cada área.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m se trabajó con Alfredo Vidal con referencia a la identificación de necesidades de formación vigencia 2025 centro de la construcción.

Para ello, nos comparte la siguiente información:

Para la vigencia 2026 y de acuerdo a las orientaciones y lineamientos establecidos y emitidos por la Dirección de Formación Profesional y la Coordinación de Gestión Pedagógica y Curricular en el marco del ejercicio de Identificación de Necesidades de Formación para el 2026,invito cordialmente a realizar el ejercicio de proponer nuevos Programas o Actualizaciones de los mismos, con iniciativas de uds como Coordinadores académicos o con la participación de los Instructores de las diferentes áreas temáticas, para lo cual los invito a enviar copia de este correo a los instructores de sus diferentes áreas.

Para el logro de este propósito, les ilustro como se va a desarrollar la elaboración de Diseños y Desarrollos Curricular en el 2026: Se asignaron los Centros núcleos para liderar la recopilación de la identificación de necesidades del área temática asignada y Centros Afines que también proponen necesidades de formación de esa área temática, el Centro núcleo enviara todas las necesidades de formación que se identifiquen y la DFP aprobara las necesidades para elaboración de Diseño y Desarrollo Curricular de los diferentes niveles de programas Para elaborar los Diseños y Desarrollos Curriculares aprobados, el Centro núcleo liderara igualmente este proceso apoyado por los Centros Afines con el aporte de Instructores expertos técnicos.

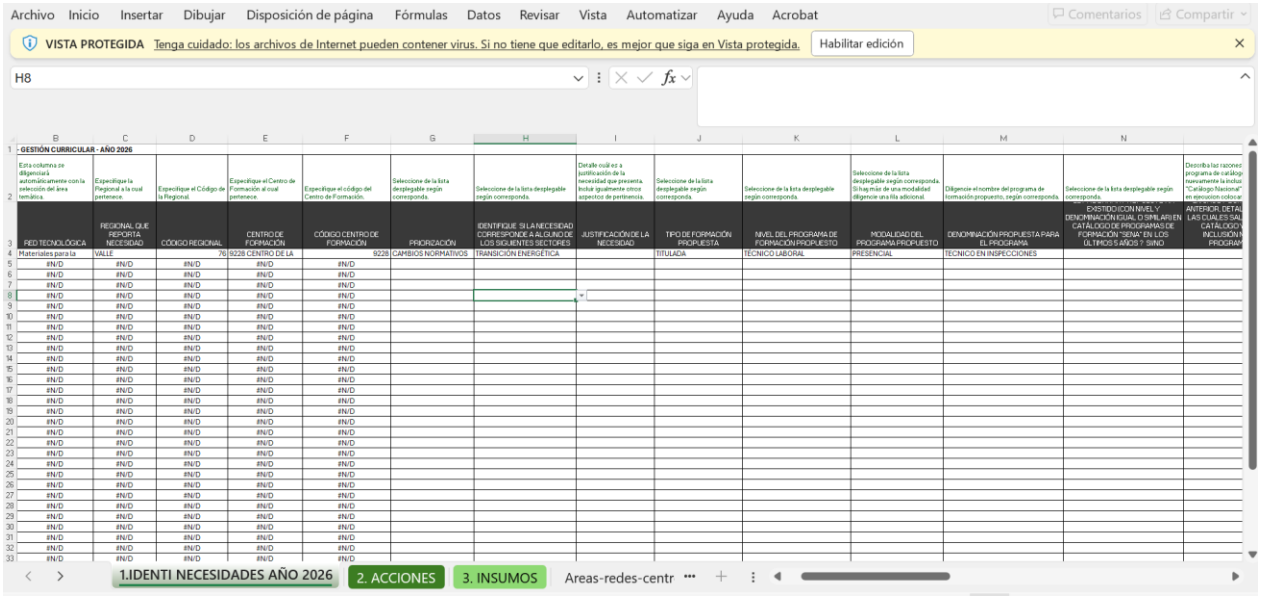
El proceso de propuestas de necesidades se realizará a través del diligenciamiento de la matriz de identificación de necesidades de programas y que corresponde a la hoja 1 del archivo EXCEL adjunto denominado: "Matriz de identificación de necesidades".

El diligenciamiento se ilustra en el Excel adjunto" Instrucciones para diligenciar la matriz de identificación de necesidades", tener en cuenta que solo debe diligenciar la información que aparece en la celda con fondo verde.
A nuestro Centro se le asigno ser Centro núcleo de área temática "Arquitectura y decoración" y en lo que corresponde a las Redes de Conocimiento de construcción e Infraestructura como nuestras áreas Medulares les comparto la relación de Centros núcleos para las diferentes áreas temáticas de estas dos Redes, con el archivo Excel "Centros núcleo y Afines".

Esta información que comprende el diligenciamiento de la Hoja 1 de la" Matriz de identificación de necesidades" se requiere para el martes 12 de noviembre y espero la colaboración y su aporte con este tema para generar más programas que fortalezcan el catálogo de nuevos programas con prioridad a nuestras Redes de Conocimiento, Construcción e Infraestructura.

Les aclaro que, si hay propuestas de nuevos programas diferentes a la áreas temáticas Medulares, se debe tener en cuenta que debemos proporcionar, en caso de que se apruebe el programa, Instructores expertos técnicos de esas otras áreas a los equipos de Diseño y Desarrollo Curricular que elaboraran el programa y que será liderado por el Centro núcleo, los Instructores que no tengan mi número celular me pueden contactar al 3104583708 y daré las ilustraciones o aclaraciones adicionales

gracias por apoyar esta actividad



Posteriormente, el señor Alfredo Vidal ingresa al desarrollo curricular con el equipo de electricidad y nos informa que el siguiente año los programas se actualizarán de la siguiente manera:

- Tres programas: complementario de sostenibilidad, está aprobado y se está elaborando el diseño.
- Técnico: almacenista de obra
- Operario: Pintura arquitectónica

Línea medular del centro es construcción e infraestructura, igualmente, se ofrece el programa de electricidad.

El próximo año vuelven a hacer diseños en equipos por centros, en esa modalidad nueva al centro de la construcción, los centros núcleos lideran procesos curriculares, dado el caso, el dinamizador de área tendrá la oportunidad de exponer asuntos relevantes del programa.

Es así , que se da la directriz de enviar hasta el día miércoles las necesidades de formación, desde electricidad, para ofrecer un programa desde la línea de electricidad, para ello, se deberá diligenciar el formato de matriz de identificación de necesidades enviado a los correos electrónicos, en donde se debe llenar 10 casillas, centros de núcleo y afines, red de conocimiento de nuestro centro es construcción e infraestructura, dentro de construcción está construcción, gas hidráulica , arquitectura, y desde infraestructura esta topografía, obras civiles y operaciones de maquinaria pesada y movimiento de tierras, electricidad no está dentro de la línea medular, por tal razón, se abre el espacio para proponer desde electricidad asuntos de interés; el área temática de arquitectura y decoración es nueva, somos el centro núcleo, estamos obligados a actualizarlos y lanzarlos en los niveles que estén como operarios técnicos o tecnológicos.

En Colombia hay 113 centros de formación, en Sofia plus están todos los programas, en cualquier lugar de Colombia los centros. La matriz tiene 29 columnas, se debe tramitar 10 columnas, esa matriz, en el área temática, hay desplegables, se deberá buscar arquitectura y decoración, hay una columna que se llenan de manera automática, región que reporta la necesidad es en el Valle, somos los líderes, se abre nuestro centro, luego aparece una celda de la priorización, y se despliega una serie de opciones entre esos los cambios normativos, cambios tecnológicos o procesos, cierre de brechas de capital humano, compromisos de gobierno, convenios, inclusión social, registro calificado, entre otros, solo se deberá seleccionar una opción, luego identificar la necesidad, se deberá seleccionar la opción, entre ellos la transición energética, es cómo el área de electricidad aporta al nuevo programa de formación.

Seguidamente, la coordinadora Catherine nos brinda una información sobre los requerimientos de la formación regional, en donde hasta el 4 de noviembre fue una fecha límite para el envío del acta del seguimiento e informe de los programas de formación que tienen no conformes, desde la coordinación se es necesario el envío de las actas, hasta hoy hay plazo, para poder enviar un plan de mejoramiento a las áreas de los grupos de formación. Posteriormente, se está organizando una fecha para la capacitación a los instructores que tienen una salida no conforme. El aprendiz si tiene más de 20 días de ausencia debe presentar aplazamiento, se deberá hacer un seguimiento y formatos de deserción para aquellos que no han asistido a formación.

Si el aprendiz está incapacitado, no se deberá obligar asistir a formación.

Con el supervisor de contrato se habló desde la coordinación para enviar un informe a mediados del trimestre, en donde se informe a los coordinadores a través de un acta caso por caso de los aprendices que no asisten a formación y no entregan evidencias con el objetivo de hacer una trazabilidad al proceso formativo.

Mas de 20 días sin ingresar al LMS se puede pensar en deserción en la virtualidad.

Todo correo con trazabilidad a coordinación académica para que el coordinador conozca todo lo relacionado al proceso formativo.

Se solicita como compromiso enviar actas para los correos no conforme.

Revisar la trazabilidad de la emisión oportuna de juicios.

El siguiente lunes al ser festivo, en 15 días se debe tener los casos identificados por ficha, para que ese día se haga todo el proceso, se destinará una reunión al mes para analizar casos de aprendices pendientes.

Para la solicitud de materiales de formación, es la versión 7 la de solicitud, se debe hacer un ejercicio de escribir por WhatsApp a la coordinadora el mensaje de solicitud de dotación, solo se envía a los aprendices que asisten a formación, a los grupos que están en 2 trimestre se solicita requerimiento de dotación.

Para solicitar el transporte se debe ser con anterioridad, en donde especifique la fecha, y el responsable de la entrega de dotación es Alfredo Vidal.

Seguidamente, los instructores realizan la planeación pedagógica en el formato enviado por la formadora Rubiela Moncada, para posteriormente, enviarlo a través de correo electrónico.

A continuación, se detalla el trabajo realizado hoy durante el espacio de desarrollo curricular:

Stiven Solano Arboleda: 10-11-2024, Jornada DC, trabajo remoto

- Revisión con sr Daniel Guizao sobre los elementos que no cumplen con las especificaciones técnicas del contrato de suministro de materiales vigencia 2025: UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA - Materiales de Construcción y Ferretería, Cotización 188638. Se propuso realizar verificación complementaria para el lunes 10 de Nov en la jornada de la tarde
- Validar con coordinación académica sobre lugar, fecha y responsable de la recepción de los bancos de trabajo del contrato CO1.PCCNTR.8149760. Se planteó la entrega para el 14 de Nov 2025 en las instalaciones del SENA sede Yumbo con el acompañamiento de Instr. Horacio Torres. Lo anterior fue comunicado al contratista FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S

Viviana Andrea Campos: Organización de la planeación pedagógica para el programa de sistemas eléctricos y residenciales, así mismo, calificaciones de evidencias de los programas de la modalidad

virtual: 2977620 DESARROLLO PUBLICITARIO (TECNÓLOGO VIRTUAL), 3070487 DESARROLLO PUBLICITARIO (TECNÓLOGO VIRTUAL) y 3118436 DESARROLLO PUBLICITARIO (TECNÓLOGO VIRTUAL)
CONCLUSIONES
Se realiza la participación satisfactoriamente y se da cumplimiento a la agenda establecida.
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

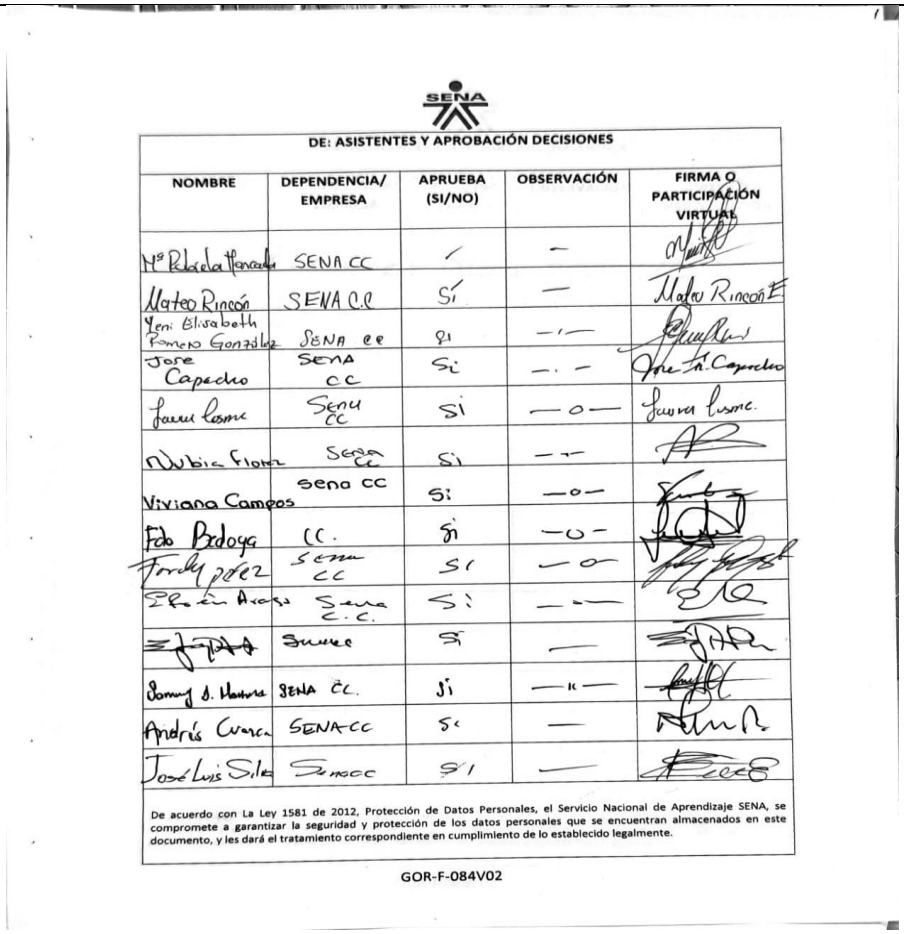
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

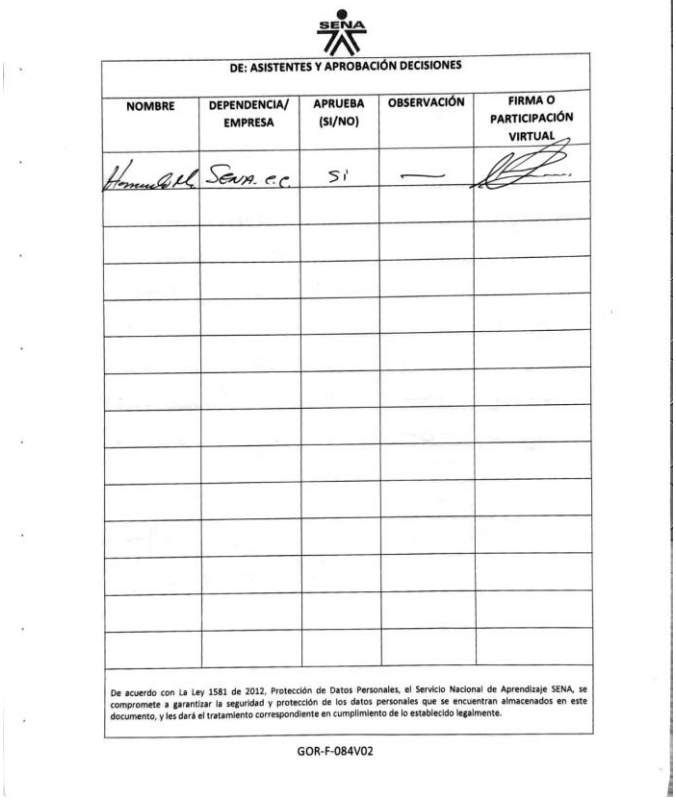


DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mª Rebeca Hernández	SENA CC	✓	—	
Mateo Rincón	SENA C.C	Sí	—	Mateo Rincón E.
Yeni Elisabeth Romero González	SENA CC	Si	—	
Jose Capacho	SENA CC	Si	—	Jose M. Capacho
Laura Lasmo	SENA CC	Si	— o —	Laura Lasmo.
Nubia Flores	SENA CC	Si	—	
Viviana Campos	sena cc	Si	— o —	
Fdo Bedoya	CC.	Si	— o —	
Freddy Perez	SENA CC	Si	— o —	
[illegible]	Sena C.C.	Si	—	
[illegible]	Sena CC	Si	—	
Sonny J. Herrera	SENA CC.	Si	— " —	
Andrés Cuero	SENA-CC	Si	—	
José Luis Silva	Sena cc	Si	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
[illegible]	SENA. C.C.	SI	—	

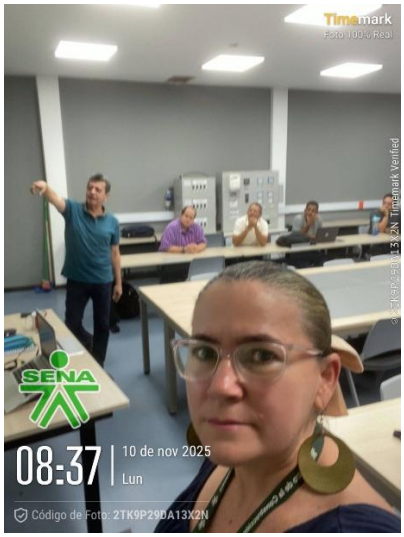
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02


Timemark
Foto 100% Real
09:06
10 de nov 2025
Lun
Cl. 34 #17B 23, Comuna 8, Cali, Valle del Cauca
Nombre: Sena centro de la construcción
Código de Foto: CXX4LYRAW61UTP


09:06
10 de nov 2025
Lun
Cl. 34 #17B 23, Comuna 8, Cali, Valle del Cauca
Nombre: Sena centro de la construcción


Timemark
Foto 100% Real
09:06
10 de nov 2025
Lun
Cl. 34 #17B 23, Comuna 8, Cali, Valle del Cauca
Nombre: Sena centro de la construcción
Código de Foto: YB9X22PWU9UE6D


08:37
10 de nov 2025
Lun